



Área responsable del Trámite	Dirección de Administración
Datos de atención para realizar el trámite	Oficinas administrativas ubicadas en la Planta Baja del edificio A-B, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas Teléfono: 5622 6364 patrimonio@patronato.unam.mx
Descripción del Trámite	
Opinión y aprobación de Contratos y Convenios que de acuerdo a la normatividad vigente tenga que intervenir la Dirección General del Patrimonio Universitario	
¿Quién puede presentar el Trámite?	
Entidades y/o Dependencias de la UNAM	
Requisitos	Presentar solicitud, a la cual deberá anexar copia del proyecto del instrumento a celebrar
Medio de Solicitud	Escrito dirigido al Director General del Patrimonio Universitario
Tiempo de Respuesta	La respuesta a la solicitud del documento se dará en cinco días hábiles
Resultado del Trámite	Oficio de Visto Bueno u Observaciones